

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------------|------------|
| En Almería, un mes. | ptas. 1'50 |
| Provincias, trimestre | 5'00 |
| Extranjero, id. | 10'00 |
| Número suelto | 0'05 |
| Idem atrasado | 0'25 |
| Para revendedores, 25 ejemplares. | 0'75 |

TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|---|------------|
| En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. | ptas. 0'50 |
| En 2.ª y 3.ª plana, id. id. | 0'30 |
| En 4.ª plana, id. id. | 0'20 |
| Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales. | |

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

“ESPAGNE”

de la “Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur” (vapores correos franceses) saldrá de Almería el día 19 de Enero de 1909, á las 11 de la mañana, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª cla. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior, 18, á las siete de la noche.

NOTA.—Este buque admite familias de obradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada una de éstas por lo menos de 3 personas útiles para el trabajo, entre la edad de 12 á 45 años.
CONSIGNATARIO: **M. Berjon.**—Bulevar del Príncipe, 77 y Pescadores, 44, (cerca de los muelles).

COSAS DE CUEVAS

El semanario «El Ferrocarrilero», da cuenta de la celebración de un mitin en la bella ciudad de las márgenes del Almanzora.

El acto es de protesta contra los abusos caciquiles, y la mala administración de que es víctima paciente aquel vecindario bajo la férula del partido conservador.

Presidió el mitin el director del semanario citado, D. José Martínez de Miguel, é hicieron uso de la palabra en el mismo, á más del presidente, D. Andrés Sintas Pérez, D. Ramón Vázquez, D. Antonio Pallarés, D. Antonio Sintas Valero, D. Andrés Soler Herraiz y D. Juan González Flores.

Aunque el acto, según la intención de los convocantes del mitin, no revestía carácter político, todos los oradores entonaron la hermosa y siempre bella canción de la libertad, y revelaron cómo es cierto que la ciudad de Cuevas es todavía un pueblo vivo, que se siente herido y avergonzado por los desmanes de la actual política conservadora, y que aspira á redimirse.

Como acto inicial y como orientación sana, el mitin del domingo pasado merece toda clase de encomios. Nuestra palabra será siempre alentadora para todos aquellos que, enamorado de su país, luchan por su bien y combatan las vergüenzas caciquiles.

Sin embargo; echamos de menos cierto brío y cierta franqueza, que en las acusaciones públicas son absolutamente necesarias para que sean eficaces.

No basta protestar vagamente de la inmoralidad de una administración municipal. La inmoralidad de los sujetos de la administración se traduce en actos abusivos y repugnantes, en filtraciones escandalosas, en abusos inconcebibles, que deben ser delatados bizarramente ante la faz del país, sobre todo cuando se tiene en la mano un periódico que aspira á vivir al calor de la opinión.

No creemos, ni aconsejamos con esto, que se llegue en las acusaciones hasta la grosería, ni menos que se olviden los acusadores del respeto debido á las personas; pero sí que abandonen ese lenguaje vago que, creyendo los oradores del mitin de Cuevas, es ineficaz en la plaza pública.

Es preciso decir en el mitin si en el Ayuntamiento de Cuevas hay filtraciones escandalosas, y en qué consisten ellas. Y es obligado llevar á los tribunales de justicia á los conculcadores del derecho, sean ellos quienes sean.

Nosotros hablamos así porque en estas materias hemos predicado ya con el ejemplo; y merced á haber seguido ese camino hemos conquistado un estado de moralidad superior al que aquí hubo jamás.

Sigan por él también y arrieten en el ataque los buenos cuevenses que aman á su patria, y á su lado estaremos con alma y vida. Que para nosotros es un deber vejar por la pureza de las costumbres públicas de un pueblo tan simpático y tan malaventurado como Cuevas.

SOLEMNE

Acto civil.

En el día de ayer á las once y media de la mañana y ante el juez municipal de esta capital, tuvo lugar el acto del matrimonio civil de los jóvenes don Juan Rodríguez, hijo de la apreciable familia de este apellido, habitante en la Cañada de San Urbano, con la señorita Adela Papis Rodríguez, á quienes unía el parentesco de primos hermanos.

Nada diremos de la solemnidad de este acto que con verdadera admiración presenciaron muchas de aquellas personas que no tenían del matrimonio civil otra idea que la propalada malevolamente por los explotadores de las preocupaciones é ignorancia del vulgo. Para la gente sencilla é ineducada

y hasta para muchos que oficián de ilustrados, el matrimonio civil es tan monstruoso como en sus calumniosas frases le pían esos enemigos encarnizados de toda idea noble y progresiva que tienda á secularizar cuanto en la actualidad nos denigra y esclaviza.

El documento de dispensa de los contrayentes concedido y firmado por el Rey y por el ministro de Gracia y Justicia, llamó poderosamente la atención de cuantos lo leyeron, tanto por su respetabilidad, cuanto por la alta idea que daba de nuestro Credo político, esta preciada conquista que conservamos de aquella gloriosa revolución del setenta y ocho.

Y la admiración iba en crescendo al enterarse de que este valioso documento de dispensa se obtenía sin recomendación, sin influencias, y lo que parecía más extraño todavía; sin exacción de derechos por ningún concepto, como asimismo en la tramitación de expedientes para el matrimonio civil no podrá exigirse remuneración alguna por los funcionarios que en ellos intervengan.

Llamamos sobre este punto la atención de nuestros correligionarios, en evitación de que por ignorancia ó por malevolencia de los agentes, pudieran pagar caro el desconocimiento de los beneficios que les concede el Reglamento, pues una injusta exacción de derechos vendría á servir de argumento á lo que, execrando los procedimientos civiles propalen entre otras falsedades, que son crecidísimos los gastos de los expedientes del matrimonio civil.

En su consecuencia, y con objeto de poner al alcance de aquellos que comulgan en nuestras ideas y puedan ignorarlo, los procedimientos que deben seguirse, tanto para obtener la dispensa de parentesco y otras, cuanto para la tramitación de expedientes matrimoniales, publicaremos en nuestros siguientes algunas disposiciones del Código y de la ley del matrimonio civil, que han de disipar ciertas nebulosidades formadas por las falsas predicciones de aquellos que tienen un interés capitalista en desvirtuar la importancia y seriedad del matrimonio civil.

ADVERTENCIA

DEL CENSO

Han sido fijadas en los sitios de costumbre, las listas que la Junta del Censo Electoral de Almería ha formado en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la vigente ley electoral y real orden del ministerio de la Gobernación de 30 de Noviembre de 1908.

Los correligionarios que no estén incluidos en ellos, tienen el deber de solicitar su inclusión, y pueden hacerlo hasta el día 25 del corriente mes.

Don Miguel García Blanes.

Anoche, á las ocho, víctima de una afección que se desenlazó repentinamente, falleció el Decano de este ilustre colegio de abogados, D. Miguel García Blanes.

Se encontraba en su domicilio, rodeado de los suyos y reposando al amor de la lumbre, cuando de repente lanzó un grito, llevóse las manos al pecho y... cayó exánime.

La escena desgarradora que sucedió á este trágico momento, no es fácil describirla. La esposa é hijos del que fué nuestro entrañable amigo, se lanzaron á los balcones de la casa pidiendo socorro. Acudieron algunas familias de la cercana vecindad, que no pudieron hacer otra cosa que compartir con los deudos del finado el inmenso duelo que tan bruscamente acababa de abatir aquella noble casa.

La noticia cundió por toda la capital y á poco el domicilio del Sr. García Blanes se vio invadido de numerosos amigos, que se apresuraron á testimoniar á la familia del ilustre fallecido su dolor.

García Blanes perteneció á aquella gloriosa legión de luchadores que mantuvieron por muchos años la protesta frente al golpe de Sagunto.

Convencido de los procedimientos de fuerza como medio, si no único, el más eficaz para la reintegración del derecho, militó al lado del gran patriota Zorrilla, sin que los sinsabores de

la política quebrantaran su fe en el ideal ni hicieran meila en su voluntad de acero.

Joven aún el partido progresista provincial, lo presentó candidato á Cortes por el distrito de Sorbas. Corría el año 73. García Blanes no obtuvo el acta, pero no por esto flaqueó su espíritu en el batallar diario. Sus correligionarios premiaron al que había sabido conquistar relieve tan distinguido en el campo radical, nombrándole vicepresidente de la Junta provincial progresista, y más tarde presidente de la municipal del mismo partido. Muerto Zorrilla, el Sr. Blanes se alejó de la política militante, conservando la integridad de sus principios, de los cuales había hecho el llorado amigo un culto.

Desempeñó desde 1896 el cargo de decano del Colegio de abogados, en cuyo puesto demostró en más de una ocasión sus grandes conocimientos profesionales.

Era también magistrado suplente de esta Audiencia y uno de los abogados de más sólida reputación de la provincia.

Generoso, noble, de carácter sencillo y caballeresco, su muerte será sentida por todas las clases sociales.

Nosotros hemos perdido en Miguel Blanes el amigo entrañable, el maestro cariñoso de los viejos tiempos, el correligionario perseverante que dedica la vida á exaltarse el ideal redentor.

Descanse en paz y reciba su familia desolada el homenaje de nuestra honra y pena por tan irremediable desgracia.

Conferencia interesante.

EN EL CENTRO OBRERO

En el Centro Obrero de la calle de las Cruces, dió anoche la conferencia que se había anunciado, nuestro amigo D. Tomás Alonso, que disertó sobre el tema “La evolución del proletariado”.

A la hora en punto que se había señalado, ocupó la presidencia D. Miguel Cruz Maldonado, que en frases correctas y sencillas hizo la presentación del conferenciante.

Principió el Sr. Alonso dirigiendo un respetuoso saludo á los obreros y manifestándoles su gratitud por las deferencias y atenciones repetidas que con él se tienen y anunció ensiguida el tema de su conferencia.

Dijo lo que debía entenderse por proletariado y señaló las condiciones características que distinguen á los proletarios de hoy de los obreros de las pasadas edades.

Analizó las causas eficientes que han contribuido á la formación del proletariado, tales como la evolución económica, los portentosos descubrimientos de la ciencia y el creciente desarrollo de la industria y del comercio.

Explicó de qué modo paralelamente á la formación del capitalismo, se realizó la concentración de proletarios en los centros de producción, primero con licencias de los ejércitos y siervos de la gleva, después con vagamundos, más tarde con toscos braceros y por último con los obreros á quienes la maquinaria ha ido desposeyendo de sus instrumentos de trabajo individual.

Conoció la formación del proletariado pasó á estudiar los elementos que le integran.

Aplaudió la conducta de los que se afanan por el mejoramiento del obrero, batallando en el campo de la Libertad y la Democracia, cualesquiera fueran sus días, y atacó á los que se arrastran á los pies del confesoriano, pululan por las sacristías ó intrigan en las antepasas de los gobiernos.

Hizo un estudio de lo que deben constituir las principales aspiraciones del proletariado y dió á conocer el medio de realizarlas.

Consideró más importante la labor de los obreros intelectuales que la de los simples braceros para avivar la evolución y preparar el camino para la revolución.

Expuso como en fases sucesivas de la civilización mundial, el obrero irá elevando sus facultades, mejorando sus condiciones morales é intelectuales y preparándose para realizar sus aspiraciones.

Dijo que los obreros intelectuales necesitarán cada día más de la práctica que de la teoría y tendrán tanto de obreros manuales como éstos de intelectuales.

Mostró confianza en que, por el desarrollo incansante de la ciencia, se llegue al aprovechamiento de las fuerzas naturales, al tiempo mismo que, hallándose confundidos en una sola clase social todos los que trabajan, será llegado el momento de hacer que preva-



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Miguel García Blanes

Doctor en Derecho, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Almería y Magistrado suplente de esta Audiencia.

Ha fallecido en el día de ayer, á los 60 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Largie Abiragnet; sus hijos, don Miguel, doña María, don Rafael y doña Concepción; sus hermanas, don Baldomero, doña Margarita y don Ulpiano (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las siete de la noche, desde la casa mortuoria, Puerta de Purchena, número 2, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se cepide en el sitio de costumbre.

lezca la Razón y la Justicia y dé principio el reinado de la Fraternidad Universal.

Nuestro querido amigo, el Sr. Alonso, fué en muchas ocasiones atajado en su brillante discurso por los aplausos de la numerosa concurrencia que invadía la casa social de los obreros, y al final se le tributó una muy cariñosa ovación.

Nuestra más cumplida enhorabuena al “Centro Obrero” y al elocuent conferenciante que con tal brillo inauguró los trabajos intelectuales de aquella honorable sociedad.

¡Con gabán!

Cuan lo los fríos ya van entristeciendo el paisaje y nos zorra el huracán, yo me enfundo en mi gabán y voy hecho un personaje.

Antes, con la americana en que mi cuerpo envolvía, aun la gente más urbana, al mirarme me decía adiós, de muy mala gana; pero ahora todo ha cambiado y, el pasar junto á mi lado los que con gabán me ven, pronuncian con más agrado lo de “usted lo pase bien”.

Soy con la capa un cualquiera y nadie me considera, mas con gabán, mucha gente me saluda atentamente y hasta me deja la acera.

Buscando á un hombre importante, todo el que no se acicala tardará en verle bastante, mas no hace nadie antesa llevando un gabán firme. Al que es algo estrofulario el gabán le es necesario, y tan amplio debe ser que le permita meter matute, si es necesario.

Porque al que matute lleva, aun con cazadora, y nueva, puede darle el alto águno; mas con gabán... no hay ninguno que en consumos se le atreva.

¡Este mundo es un engaño! Pero no han de hacermes daño ni el desvío, ni el ultraje... ¡Depende el ser persona! de una cuarta más de paño!

José RODAO.

Convocatoria.

Asociación frutera de Almería

Se cita y convoca á todos los socios de esta Asociación para el día 17 del corriente mes, á las tres de su tarde y en sus oficinas, Paseo de San Luis, para celebrar la junta general reglamentaria.

Almería 12 Enero de 1909.

El Presidente,
Rafael Martínez.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Em gos.



NUESTRO FOLLETIN

La novela que en nuestro folletín publicamos está próxima á su fin. Una vez terminada ocuparemos el espacio que á esta sección se dedica con la obra famosa conocida vulgarmente por

“Las ruinas de Palmira”

original del filósofo francés Constantino Francisco Chasseboeuf, más conocido por el nombre de

Conde de Volney.

El autor denominado á esta genial producción suya “Meditación sobre las revoluciones de los Imperios”, y es en efecto la hermosa y denodada confesión de un espíritu gigante, enamorado de la libertad y de la justicia.

“LAS RUINAS DE PALMIRA”

es una obra demoleadora, pero demoleadora de todos los falsos ideales que han emponzoñado la mente de la humanidad durante muchos siglos. Una de las ediciones de este portentoso libro vió la luz pública en Madrid el año 1854. A pesar del progreso de los tiempos

“Las ruinas de Palmira”

es un libro de palpante actualidad y acaso propio como ninguno para que las clases obreras adquieran un amplio ideal de la vida, libres de añejas preocupaciones.

Es nuestro propósito vulgarizar esta obra. Recomendamos á nuestros lectores que no dejen de leer

“Las ruinas de Palmira”

Dentro de breves días aparecerá en nuestro folletín.



Instrucción pública.

Junta provincial.

Presidida por el Sr. Gobernador civil y con la asistencia de los vocales señores López Rull, Pérez García, Castañedo, Navarro Darax, Moreno, del Olmo, Bonisana, Blanes, y Pérez Isáfiez, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose después el despacho ordinario de los asuntos comprendidos en la

Orden del día.

Itinerario para la visita ordinaria de inspección.

Es aprobado. —Acuerdo de la Junta local de primera enseñanza, proponiendo sea trasladado á la escuela del Barrio Alto el maestro don Antonio Rodríguez Espinosa, que desempeña la del Hospicio. De conformidad con lo propuesto, se acuerda comunicar al Sr. Rodríguez

Espinosa que se traslade á dicha escuela, dando conocimiento á la Superioridad de la vacante de la del Hospicio.

—Real orden imponiendo á D. Hermenegildo Espinosa la suspensión de empleo y sueldo por dos años, y declarando vacante la escuela.

—Enterados. —Informe de la Inspección en la solicitud de don José Ramos Vera, maestro de Véllez Rubio.

—Aprobado. —Se designan á los vocales señores Navarro Darax, del Olmo y Castañedo, para formar parte del Tribunal de oposiciones para proveer la auxiliaría de la secretaría de esta Junta.

—Orden del Rectorado sobre jubilación de los maestros que hayan cumplido los setenta años.

—Se acuerda conminar con una multa á los maestros que no remitan á la secretaría las partidas de nacimientos.

—Relación de los maestros que no han presentado el presupuesto del material del corriente año.

También se acuerda conminar con una multa á los maestros que no presenten dicho presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Reunión.

A las cinco de la tarde, del día de mañana, se reunirán los señores vocales designados para la formación del tribunal de oposiciones para proveer la auxiliaría de la secretaría de la Junta provincial, al objeto de examinar los documentos de los señores que han solicitado tomar parte en dichos ejercicios.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

| | |
|--------------------------------|-------|
| Máxima | 16'3 |
| Mínima | 7'6 |
| Presión barométrica | 764'8 |
| Dirección del viento | S.O. |
| Lluvia | 00 |

Cartera Administrativa.

Comunicación.

El Gobernador civil ha acusado recibo al subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros de haber recibido la Real orden y el expediente relativo á la competencia promovida entre este Gobierno y el Juez de instrucción de Véllez Rubio, en causa seguida contra el ayuntamiento de Chirivel, por malversación de fondos.

Arbitrios.

Se ha enviado á informe de la Delegación de Hacienda, los expedientes de arbitrios extraordinarios del año actual, instruidos por los ayuntamientos de Huércal y Oria.

Alcaldes conminados.

El Gobernador civil ha dirigido una circular á los alica des de Enix, Felix, Gádor, Huércal, Santa Fe, Rioja, Adra, Alcolea, Alhama, Alhucén, Almoctra, Bayarcal, Béires, Bentarique, Canja,

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden describirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas. El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo. Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar a los que nadie pueda disponer de sus capitales. Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones a nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer. - Emir, núm 13.

Juan Tey é hijos (BARCELONA)

Gran fábrica de harinas

Flor, OO, BB y Superfina dorada.

Representante para Almería y su provincia: SEBASTIAN OROZCO (Pescadores, 44.)

Jura el segundo de estos señores el cargo y continúa el debate del proyecto de Administración local.

Consumo un turno en contra el senador republicano señor de Buen. Entiende que los municipios de España son sumamente pobres y que están dominados por el caciquismo.

Cree que el voto corporativo lesjos de fortalecer la autoridad de los ayuntamientos la debilita de modo lamentable.

Se suspende la sesión por unos minutos para que descanse el orador.

Transcurridos estos se reanuda. Recoge las alusiones que han sido dirigidas a la Solidaridad y afirma que esta no ha estado, ni estará al lado de los conservadores lo mismo que nunca estuvo en contra ni en favor de los liberales.

Cataluña dice—mira con cierta simpatía el proyecto porque éste en la parte que se refiere a las comunidades afirma su personalidad política, siendo esto un paso para llegar a la tan deseada autonomía municipal.

El señor Prida le contesta en nombre de la comisión, suspendiéndose el debate.

Y se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

Congreso. Madrid 14. A las tres y treinta minutos abre la sesión el señor Dato.

Se lee y aprueba el acta de anterior y jura su cargo el nuevo diputado señor Barnuevo.

Ruegos y preguntas. El Sr. Torres Guerrero anuncia una interpelación sobre la tramitación de varios asuntos de diferentes Juzgados municipales de Madrid.

El Sr. Rosales se ocupa del conflicto, que a juicio suyo, amenaza a Madrid, por la colocación de los nuevos contadores de agua.

Rueda al ministro de Fomento que interprega su autoridad para concurarlo.

El Sr. Sánchez Guerra expone los antecedentes que tiene sobre el asunto y entiende que el canal no puede ser cuestión de empresa industrial.

Reconoce el perfecto derecho que asiste a la Comisaría para suprimir el cano libre y termina prometiendo prestar preferente atención a este suceso.

El Sr. Morote interviene en la discusión, para alusiones.

El Sr. Zulueta dirige un ruego sobre el proyecto de protección a las sociedades de Seguros.

El Sr. Pacheco denuncia varios abusos cometidos por la Compañía del ferrocarril de Cáceres.

El Sr. D. Melquiades Alvarez hace uso de la palabra y pide datos a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia para poder demostrar, según se dijo, que la Iglesia es deudora del Estado.

Pregunta si es cierto que la Audiencia de Valladolid había cumplimentado a la autoridad eclesiástica, reduciendo la prisión de cierto beneficiado de aquella catedral.

El ministro de Gracia y Justicia dice que era cierto lo expuesto por el Sr. Alvarez, pero que en el momento que tuvo noticias del caso llamó la atención del ministerio Fiscal.

Agrega que el clérigo de referencia no fué puesto en libertad y termina diciendo que ha perdido más antecedentes del asunto.

Don Melquiades Alvarez anuncia otra interpelación.

El Sr. Burell pregunta si es cierto que no se va a discutir el proyecto de comunicaciones marítimas hasta que no quede aprobado definitivamente el de Administración local.

El Sr. Dato le contesta diciendo que es suya solamente la facultad de señalar el orden que se tiene

que seguir en los debates. Declaró que tiene el propósito de no interrumpir la discusión del proyecto de régimen local.

El ministro de Fomento declara que el de Administración local debe tener preferencia sobre los demás.

El Sr. Navarrete niega en absoluto las declaraciones que le ha atribuido el Sr. Burell.

Interviene el Sr. Canalejas y censura al ministro de Hacienda, porque siendo de Fomento prometió que se discutiría el de comunicaciones marítimas.

El Sr. Burell anuncia otra interpelación y al mismo tiempo pregunta al ministro de la Gobernación la causa de haberse prolongado la interinidad de la alcaldía de Barcelona.

El Sr. La Cierva dice que no ha creído oportuno hacer uso de las facultades que le concede la ley.

El Sr. Burell rectifica y ruega al diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch que exponga su opinión sobre este asunto.

Le contesta el ministro de la Gobernación, rectifica el Sr. Burell y seguidamente se pasa a la

ORDEN DEL DÍA. Después de darse aprobación a varios proyectos se reanuda el debate del de Administración local.

Se desecha la enmienda presentada por el Sr. Arias Miranda al artículo 346 y en votación nominal otra presentada por el Sr. Chaves al artículo 347.

Se aceptan otras de los señores Testor y Pérez Crespo y queda en el uso de la palabra el Sr. Testor defendiendo otra.

Se suspende este debate. Se da lectura a los dictámenes emitidos por la comisión de actas en los casos de los señores marqués de Casa Mendaro y Cervera.

Y se levanta la sesión a las siete y quince minutos.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Madrid 14. Esta mañana se ha celebrado en palacio, bajo la presidencia de don Alfonso, el acostumbrado Consejo de los jueves.

La duración del Consejo ha sido breve.

El Sr. Maura, tratando de los asuntos del exterior, se limitó a dar cuenta al rey de lo que se relaciona con la catastrophe de Italia.

Expuso después el estado de los debates parlamentarios y sus impresiones acerca de los mismos.

Al salir los ministros del Consejo fueron interrogado por los periodistas y contestaron unánimemente que no se habían tratado más cuestiones que las que dejo mencionadas.

Asegúrase, no obstante la negativa de los ministros, que en el Consejo celebrado se trató del curso de la escuadra.

La firma. Madrid 14. Terminado el Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, puso a la firma de D. Alfonso el nombramiento de D. Adolfo Pérez, maestro escuela de León, para el cargo de obispo en las islas Canarias.

La jefatura del partido conservador. Madrid 14. En conversación que el Sr. Sánchez Toca sostenía esta tarde en los pasillos del Senado con significados políticos, afirmaba que el Sr. Maura no es jefe definitivo del partido conservador.

Añadía que dicho señor no merece la absoluta confianza del partido, el cual lo tiene puesto a prueba.

Las manifestaciones del ex ministro Sr. Toca han sido objeto de grandes comentarios.

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy: SALA PRIMERA. Causa de J. Juzgado de Almería, contra Andrés Ojeda Ramos, por rapto. Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Roda.

Registro civil.

Día 14. Nacimientos.—María del Carmen Soría Carreño, y Francisca Sánchez Belmonte. Defunciones.—Ana María García Maldonado, y Dulce Rubio Moreano. Casamientos.—Ninguno.

Boletín Oficial.

DIA 14. Diputación provincial.—Anunciando la subasta para el suministro de víveres y combustible para los establecimientos de beneficencia de esta provincia. Sindicato de riegos.—Publica el extracto de los acuerdos adoptados por esta sociedad en la sesión del día 21 de Diciembre último. Censo electoral.—Las juntas de Benahaduz y Serón anuncian la designación de locales donde se verificarán las elecciones en dichos pueblos. Alcaldía de Sierr.—Publica la tarifa de arbitrios. Juzgados.—El de Gérgal cita a Manuel Cruz Sáez. Alcaldía de Sierr.—Publica edicto citando a varios mozos para ser alistados.

NOTAS MINERAS

Depósitos. Don Miguel Cantón-Molina ha constituido el depósito correspondiente para las operaciones facultativas del registro minero titulado *El Pequeño*, número 31.128, del término de Pechina.

Autorización. Don Domingo Gallego Morales, dueño del registro minero *Señor de la Conquista*, número 30.664, del término de Fihana, ha autorizado a D. Carlos Jiménez Orozco para que pueda retirar de la Jefatura de Minas el título de propiedad de la referida mina.

Renuncias. Don Luis Ronco Barragan ha renunciado la propiedad de los registros mineros titulados *San Jorge*, número 31.123, *San José*, número 31.124 y *San Leopoldo*, número 31.125, del término de Dalías, interesando la devolución de los depósitos que ha constituido para las operaciones que habían de practicarse en dichos registros.

Punto de partida. Don Manuel García Arqueros ha presentado en el Gobierno un escrito fijando el punto de partida que ha de servir de base para la demarcación de la mina *Y eso que no me quería*, número 31.100, del término de Pechina.

Desayuno especial, bolos de animo, día y pan dorado alcañitico, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 3 a 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el libre.

Pocos oxitos.

Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA.

16 y 18, Madrid, 16 y 18.

Desayuno especial, bolos de animo, día y pan dorado alcañitico, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 3 a 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el libre.

Pocos oxitos.

Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA.

16 y 18, Madrid, 16 y 18.

Desayuno especial, bolos de animo, día y pan dorado alcañitico, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 3 a 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el libre.

Pocos oxitos.

Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA.

16 y 18, Madrid, 16 y 18.

Desayuno especial, bolos de animo, día y pan dorado alcañitico, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 3 a 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el libre.

Pocos oxitos.

Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA.

16 y 18, Madrid, 16 y 18.

Desayuno especial, bolos de animo, día y pan dorado alcañitico, todos los sábados; pan caliente todas las tardes, de 3 a 6.

Dos por ciento de economía exigiendo el libre.

Pocos oxitos.

Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA.

16 y 18, Madrid, 16 y 18.

DR. BLANES

Médico-Oculista.

Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Avenida Vico, 1. Escalera al H. La Perla.

Café-Restaurant

IMPERIAL Cubierto desde 1.50 en adelante. Plato del día. Ternera a la ardenera.

Servicio a la carta.—Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas.

Café Moka-Sangüis.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16.

Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 4; gratis: de 1 a 2.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consultas permanentes, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

"LA POLAR"

Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C.ª. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a 6 tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Parchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 3 a 5 tarde.

GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO

DE José Godoy Ramirez Obispo Osberá, 4.

Horas de consulta: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

BARCELONA

Fábrica de Trenzas de yute Representante en Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer.

Diabetes

El vino uranido "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Los niños raquíticos, escrofulosos y fálto de color, que no toleran las Emulsiones ni otras sustancias grasas, conseguirán una radical nutrición y robustez, con el uso del Jarabe de lactofosfato de cal (Fórmula del Doctor Dursart) preparado por Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo, 4.

PARA LAS MATANZAS

Delantales y trapos de cocina. Lonas, colchones y llenzos caseros. Calle de Murcia.—Fábrica. Miguel Suero Torres.

HIJOS DE B. CAZENEUVE

BARCELONA. ABONOS Resultado seguro para naranjos, frutas, cepas. 300 gramos cada una dura 3 años; bueno para el cañam, trigo, arroz, patatas, dura dos cosechas.

Precio, clase de 28 ptas. 100 kilos. 24 24 12.50

Alambre de telégrafos para parras, 13 pesetas quintal. Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada, 115.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. Madrid 14. Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en la

ORDEN DEL DIA

El Sr. Rodríguez defiende un voto particular relacionado con la concesión de un crédito extraordinario destinado a socorrer a los damnificados por las catástrofes de Italia.

Pide que se eleve a 500.000 pesetas por tratarse de una nación her-

CHOCOLATES

R.R. P.P. Trapenses. Los MEJORES del mundo. Probándonos se prefieren a los demás

PRECIOS: ptas., 1.25, 1.50, 1.75, 2.00 y 2.50 a libra. De venta en Almería, CAFE SUISO.

NOTICIAS

Renuncia y cesión. La Sociedad anónima Hidro Eléctrica de Baeares, domiciliada en Madrid, ha renunciado a la concesión que le fué hecha en 17 de Enero de 1906, de un aprovechamiento hidráulico en el río Baeares, y cede a favor de D. Juan Venutí, los terrenos que la misma posee y en los que debía de instalar la casa de máquinas.

Lesionado. Aver ingresó en el Hospital provincial Gabriel Salvador Pino, padeciendo varias contusiones en el vientre y cadera derecha, producidas por el desprendimiento de una terrera, ocurrido en una de las minas de Sierra Alhambilla, en donde se encontraba trabajando.

A presentarse. Rafael Hortal Huertas debe presentarse en el Gobierno militar para enterarle de asuntos que le interesa.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Aspirantes. La "Gaceta" del día 12 del actual, publica la relación de los aspirantes admitidos a tomar parte en el concurso convocado por R. O. de 21 de Noviembre último, para proveer plazas de Ordenanzas y Porteros dependientes del Ministerio de la Gobernación.

En ella figura don Gaspar de Coca y Coca y don Francisco Medina Sánchez, de Almería y don José Parrón Rodríguez, de Adra.

Ama de cría. Se ofrece una para casa de los padres. Razón: Santa Ana, núm. 2.

Natalicio. Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro particular amigo el oficial de esta principal de Correo, D. José Beledo.

Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en buen estado.

Descanse en paz. Ayer falleció en esta capital nuestro querido amigo don Pedro Arnés Vizcaino, antiguo escribiente de las Oficinas de Obras públicas.

El Sr. Arnés gozaba de muchas simpatías por sus buenas condiciones de carácter. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Disposición. Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que a los funcionarios dependientes de dicho ministerio, que han cesado en sus destinos en 31 de Diciembre último por la reforma de plantilla llevada a cabo en la vigente ley de Presupuestos, suprimiendo el cargo o aumentando el sueldo asignado al mismo y han obtenido nuevo nombramiento, se les acredite la posesión en el mismo con la fecha de primero del actual, en que se han expedido los nuevos nombramientos.

Casa de Socorro. Servicio para hoy. Guardia.—Médico, D. Juan Rumí Abad; practicante, D. Diego Fernández.

Retén.—Médico, D. José Cordero Sora; practicante, D. Manuel Gil.

Vigilantes. El vigilante de primera clase Emilio Durán, se presentó ayer en el Gobierno para prestar sus servicios en el Cuerpo de vigilancia de esta provincia.

Es cosa. Don Francisco Medina Sánchez ha presentado la escusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Beniaar, por la incompatibilidad de dicho cargo con otro que desempeña en el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Reformas sociales. En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunirá el próximo día 17, los representantes de las Juntas locales de Reformas Sociales del distrito de Almería, que han sido nombrados para designar el vocal que ha de formar parte de la Junta provincial como representante de aquel.

yar. Fondón, Huéccia Iilar, Instincón-Laujir, Oñana, Padules, Paterna, Rá-gol, Cuevas, Puñi, Abla, brucena-Alhabia, Alsedux Castro, D.ña María, Fihana, Gérgal, Nacimiento, O-ña, Oula de Castro, Santa Cruz, Tabernas, Albox; Aboles, Centoria, Zurgena, Alcóntar, Armuña, B. cres, Bayarque, Cóbbar, Chercos, Fmes Laro-ya, Lucar Macael Olula del Río, Oria, Partaioz, Serón, Somontín, Sufi U rál, Alcludia, Benitag'a, Sorbas, Tahal, Ueña del Campo, Turriilas, Chirivel, María, Tabe na, Vélez Blanco, Vélez Rubio, Antas, Mojácar, Torre, Vera y Huércal Overa, conminádos con el máximo de la multa que la ley permite, si en el improrrogable plazo de diez días no remiten las actas de constitución de las Jun as locales de defensas contra las plagas de cañpo, según lo ordenado por la Jefatura de Fomento de esta provincia en 27 de Noviembre y 15 de Diciembre último.

Matriculación industrial.

En la Administración de Hacienda, se hallan expuestos al público por el término de diez días, la matrícula de Industrial de la capital para el corriente año.

Los interesados pueden examinarlas y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho.

Presupuestos. Han sido autorizados los presupuestos municipales de este actual, formados por los Ayuntamientos de Huércal y Oria.

Un caso de clericalismo?

La liquidación del haber social de una importante compañía mercantil almeriense, parece que ha despertado la codicia de una comunidad religiosa de esta capital en tales términos, que—de cumplirse los deseos de la comunidad—quedarían hollados los sagrados derechos de un muy querido correligionario nuestro.

Ya es bastante estímulo la razón y la justicia para que defendamos en cualquier caso a un correligionario; pero en el presente, a esos estímulos hemos de unir el placer que nos causaría desenmascarar a unos cuantos clericales.

Nada más por hoy, y mañana... será otro día.

VIDA MUNICIPAL

Edicto. El Alcalde de esta capital ha remitido al "Boletín Oficial" un edicto disponiendo que, en el plazo de quince días, cuantos posean curruajes de lujo presentarán en la Alcaldía una relación duplicada, comprendiendo las circunstancias siguientes.

Número de carruajes que posean; denominación ó clase de los mismos; número de caballerías que tengan para el arrastre, y calle y número en que esté situada la cochera y cuadra.

Certificación. Se ha remitido al Juzgo lo una certificación de los pueblos que se hallen al descubierto por contingente carcelario, expresando en ella las cantidades que cada uno adeuda.

Gaceta de Madrid.

La llegada ayer contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de Marina.—Ley autorizando para vender un dique flotante, propiedad del Estado.

Ministerio de Hacienda.—Leyes concediendo pensiones. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes a personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo quénes han de figurar como vocales de real orden en las Juntas de Sanidad de las localidades marítimas.

Otro determinando las condiciones que han de reunir los inspectores de servicios de Sanidad.

Reales decretos autorizando para contratar la construcción de locales con destino a estaciones sanitarias en Valencia de Alcántara y Badajoz.

Real decreto nombrando coronel inspector del cuerpo de Seguridad a D. Ricardo Murillo Vizcaino.

Otro disponiendo que el coronel inspector del cuerpo de Seguridad dependa directamente del ministro de la Gobernación.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes relativas a nombramientos de auxiliares de la Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad del Notariado.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden ampliando el artículo 16 de la Instrucción general de Sanidad.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando la ejecución de obras aprobadas en los años 1905 a 1908.

Movimiento de bugues

DIA 14. Entrados: Vapor español "Santa A. a", de Cartagena.

Idem id. "Cabo Roca", de id. Idem id. "Andalucía", de Málaga. Idem id. "Cádiz", de Valencia.

Despachados: Vapor "Andalucía", para Cartagena.

Idem "Cabo Roca", para Málaga. Idem "Santa Ana", para id. Idem "Cádiz", para id.

Laud "San Vicente", para Alicante.

Servicio de la benemérita.

Defenido. La Guardia civil del puesto de Almería, ha detenido a Francisco Jiménez Navarro, por haber disparado un revolver, en el sitio conocido por Collado de Marín, atravesando un crisal de una ventana del cortijo de don Luis Baeza.

Por hurto. La del puesto de Doña María ha capturado a Antonio Díaz Oria, autor de varios hurtos y efectos de labranza, llevado a efecto en el cortijo de los Gregorios, de aquel término municipal.



VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Para una comisión.

Madrid 14.

Ha sido designado el Sr. Morote para sustituir a D. Francisco Pi y Suñer en el cargo que este desempeñaba como individuo de la comisión del régimen interior del Congreso...

Redención de foros.

Madrid 14.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido hoy la comisión que entiende en el proyecto de redención de foros en las provincias de Asturias y Galicia.

Sánchez Toca no se disgusta.

Madrid 14.

Amigos íntimos del Sr. Sánchez Toca, actual comisario regio del canal de Isabel II, han desmentido el rumor circulado respecto a que el exministro esté disgustado por consecuencia de la nueva organización que se proyecta imprimir al servicio de aguas de Madrid.

Firma de D. Alfonso.

Madrid 14.

Al anochecer fué el señor Maura a Palacio donde don Alfonso sancionó la ley recientemente votada concediendo la cantidad de 200.000 pesetas para socorrer a las víctimas de los terremotos de Italia.

El caso de Azzati.

Madrid 14.

Se ha reunido la Comisión de actas del Congreso, con objeto de emitir dictamen en la de Valencia por la que resultó elegido el director de «El Pueblo», señor Azzati.

Opinión de D. Melquiades.

Madrid 14.

El elocuente diputado republicano D. Melquiades Alvarez ha conferenciado hoy con el presidente de la Comisión de actas y le ha manifestado que tiene el propósito de presentar un veto de censura contra la referida Comisión...

Las elecciones provinciales.

Madrid 14.

Atribúyese al Sr. Maura el propósito de aplazar las elecciones de diputados provinciales hasta que se apruebe en las Cortes el proyecto de Administración local.

El Estado Mayor.

Madrid 14.

Se han dado a conocer los puntos más importantes del reglamento para el régimen del Estado Mayor Central del Ejército que fué entregado por la Comisión confeccionadora al ministro de la Guerra.

Un dictamen.

Madrid 14.

La comisión que estudia el proyecto sobre concesión de privilegios y condecoraciones, se ha reunido hoy para formular dictamen, el cual ha sido favorable a dicho proyecto.

Enmiendas á un proyecto.

Madrid 14.

Hoy se ha reunido en el Senado la comisión directiva de las minorías liberales, acordando las enmiendas que han de presentar al proyecto de Administración local.

Cambó y Calvet.

Madrid 14.

Telegrafían de Barcelona que han llegado á dicha población los diputados solidarios señores Cambó y Calvet.

Sol y Ortega.

Madrid 14.

Procedente de Barcelona, ha llegado hoy á Madrid el señor Sol y Ortega.

Ha estado en el Congreso para entregar las actas de los antisolidarios elegidos por Barcelona en las últimas elecciones allí verificadas.

Declaraciones de Giner de los Ríos.

Madrid 14.

El señor Giner de los Ríos ha declarado que tanto él como los señores Lerroux y Sol y Ortega, no irán al Congreso hasta que sean proclamados diputados en dicha Cámara.

Uno que no se presenta.

Madrid 14.

El señor Albó ha dicho á sus amigos políticos, que por ahora no presenta en el Congreso su acta de diputado á Cortes.

El bloque en Cuenca.—Declaraciones de Romanones.

Madrid 14.

En contra del rumor que estos días ha circulado por la prensa clerical y antibloquista respecto á que el Sr. Conde de Romanones no tomará parte en el mitin bloquista que se proyecta celebrar en Cuenca...

Jefe de policía.

Madrid 14.

El próximo domingo marchará á Casa Blanca el jefe de la policía española en dicha población.

Combinación de mandos.

Madrid 14.

Hoy ha firmado el rey una combinación de mandos militares, en la que figura el cargo de jefe de la Escuela de tiro.

Alcalde multado.

Madrid 14.

En El Ferrol es muy comentada una orden del Gobernador civil de la provincia, por la que ha multado al Alcalde de la ciudad marítima con motivo de no haber remitido en tiempo oportuno á la autoridad gubernativa los presupuestos municipales del año actual.

Huelga de Gijón.

Madrid 14.

El Gobernador civil de Oviedo se ha trasladado á Gijón, atendiendo órdenes del ministro de la Gobernación, con objeto de intervenir en la huelga que mantienen los obreros de aquel puerto y procurar se solucione satisfactoriamente.

Nombrando defensor.

Madrid 14.

Comunican de Sevilla que el Herrero ha nombrado al capitán Sr. Heredia para que le defienda en el Consejo de guerra que ha de juzgarle por el asesinato de los guardias civiles realizado entre las estaciones del Cuervo y Jerez, yendo en compañía del Cojo y el Conejero.

El próximo viaje de D. Alfonso.

Madrid 14.

Se ha dispuesto que acompañen á D. Alfonso en su próxima excursión á Alicante, el jefe del Gobierno señor Maura, el ministro de Marina y el Infante D. Carlos.

Después de un viaje.

Madrid 14.

Telegrafían de Viena que el «Wiener Zageblat» publica una información interesante sobre los incidentes del viaje de los Reyes de España á la capital de Austria.

Protesta de los revendedores.

Madrid 14.

Los representantes de los revendedores de localidades de los teatros de Madrid, han presentado hoy en las oficinas de Hacienda un recurso en el que se alzan de la disposición del ministro de la Gobernación Sr. La Cierva...

Por las víctimas de Italia.

Madrid 14.

Mañana se celebrarán en la Catedral solemnes funerales para honrar la memoria de las víctimas de los desastres de Sicilia.

Marruecos.

Madrid 14.

En el ministerio de Estado se ha recibido una nota del sultán de Marruecos, en la que expresa al Gobierno español su deseo de que sea un militar español el que se encargue de la dirección de la fábrica de pólvora que el sultán tiene establecida en Fez.

Ultima hora.

Madrid 15.

Esta noche se ha celebrado en el teatro Real, la anunciada función, organizada con el objeto de allegar recursos para socorrer á los damnificados por la catástrofe de Mesina y Reggio.

Conde fallecido.

Madrid 15.

Dicen de Málaga que hoy ha fallecido en aquella población el conde de Benhavis.

Cañonero español.

Madrid 15.

Inferman de Málaga que hoy ha fallecido en aquel puerto el cañonero de la marina española «Martín Alonso Pinzón».

Un herido grave.

Madrid 15.

Despachos telegráficos recibidos de Huelva comunican que hoy ha ocurrido en aquella población un suceso que ha causado gran impresión en el vecindario.

AGRICULTORES. En el jardín «La Cascada», calle de la Estación, depósito de plantas, de Antonio Alvarez, se expone en magníficos frutales é ingertos en pie de pepita bravía, únicos para toda clase de terrenos y climas...

Vapor «INDIANA». Cuenta general de gastos de 533 barriles de mi consignación (19 marcas y 37 muestras), vendidos en este mercado. Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado, Satisfacción al corredor, etc.

PARRALEROS. Dentro de breves días recibire una importante partida de alambre Belga, de superior calidad y á precios sin competencia. También espero sulfato de cobre inglés, garantizado, que podrá ceder á precios reducidos.

Continúa la huida.—Jovan enloquecida.—Escenas dolorosas.—Víctimas. Madrid 15. Continúan recibiendo despachos telegráficos de Roma dando cuenta de las nuevas sacudidas sísmicas que se han sucedido en el norte de Italia.

populares en todas las historias maravillosas. Viejos, jóvenes, soldados, villanos, tártaros, habiaban de él como de un ser sobrenatural. Y en los relatos supersticiosos en las canciones advertíase siempre una misteriosa simpatía hacia aquel príncipe exterminador, inexorable, de los habitantes de la estepa.

veres, la lluvia continua, la muerte siempre amenazadora, agotaban todo valor, porque los cosacos no temían tanto á la muerte como al mismo príncipe Jeremías, aquel gigante fantástico é invencible.

como un pez... Tú, amigo Volodiovski, te satisfaces con poca cosa. Yo he nacido de una mujer, no de una gallina; por eso vivo como los hombres, de sólidos y líquidos.. Desde ayer al mediodía no ha mojado mi boca más que la saliva.

dos, Stemposki y Volodiovski, el cual arrancó la vida al famoso Dudar. También Zagloba se batió, pero principalmente con la lengua: «Después de matar á Burlai — decía — yo no me rebajo con esta canalla.» Luego cuando estaba bien á cubierto gritaba casi desde debajo de la tierra:

—Sí, estaos allí, villanos, que en tanto los lituanos vienen avanzando ya por el Dnieper. Os traen recuerdos cariñosos de vuestras mujeres. La primavera próxima os encontrareis en vuestras casas, si tenéis casas, todo un ejército de recién nacidos.



Presentada y servida como las principales del extranjero... Material fotográfico completo... Laboratorio a disposición de la clientela... Pinturas desde lo más fino a las clases más corrientes... Carburo de calcio... Calcileno... Perfumería... Artículos para tocador... Esjorjas... Ortopedia e infinidad de artículos.

Precios reducidos... EUGENIO DE BUSTOS

¡¡¡ Visítad la nueva instalación!!! Granada, 35 y 37.-ALMERÍA.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto valenciano, etc., ejecutados con la máquina... Donde se vende también la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

“La Instaladora”

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno, material para instalaciones de luz eléctrica, agua y timbres, cuadros indicadores, timbres cencerros de alarma, cristalería fina de todas clases, lamparillas, claras y en colores, desde dos bujías en adelante, manguitos tubos y mecheros invertidos, de las mejores marcas. Lamparillas de filamento metálico, de mucha duración, con 75 por 100 de economía. Se hacen toda clase de instalaciones de gas, agua y electricidad. Se admiten abonados para la conservación de timbres, todo a precios muy módicos.

“La Instaladora”, Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

“LA PREVISIÓN ANDALUZA”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de «LA PREVISIÓN ANDALUZA», Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Granada, per los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.—Almería.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 a 10.

Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 a 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tánger y Canarias, 8'30 a 10 y Baleares, 8'30 a 10 y 13 a 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10 y 13 a 15.

Idem de paquetes postales, 13 a 15.

Reclamaciones y consultas, 13 a 15.

Apartados (oficial y particular), 8'30 a 11 y 16 a 17.

Lista (Poste restante), 9 a 11.

CORREOS

Llegada:

- Del correo general, 15'45.
id. de Poniente, 7'51.
id. de Levante, 6'24.
id. de Nijar, 7'54.
Peatón de Almería a Enix, 8.
id. de id. a Pechina y Viator, 8.
Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida:

- Del correo general, 11'10.
id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalias Adra y Berja), 10.
id. de id. 2.ª id), 17.
id. de Levante, 17.
id. de Nijar, 13'30.
Peatón de Almería a Enix, 11'10.
id. de id. a Pechina y Viator, 9'30.
Vapor para Orán, todos los martes.

Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las ocho y a las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE CIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Café “Sangay”.

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca «SANGAY», de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.—José López.

Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 6.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración. Dirección: De 4 a 6 tarde. Redacción: De 3 a 7 tarde. Administración: De 8 a 12 m. y 3 a 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. A una columna, ptas. 8'00, 7'00, 6'00, 5'00. A dos id. 15'00, 12'00, 10'00, 8'00. A tres id. 20'00, 15'00, 12'00, 10'00.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DE

José Godoy Ramírez

Obispo Orberá número 2.

HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde

Trabajos de Análisis y Bacteriología Clínica que pueden realizarse en este Gabinete con los medios con que en la actualidad cuenta.

Orina: Determinación de la densidad.—Dosificación de la Albumina y Glucosa.—Investigación de la existencia de pigmentos y sales biliares.—Examen microscópico de los sedimentos.

Jugo gástrico: Investigación cualitativa de los ácidos clorhídrico y láctico.—Dosificación de la acidez total expresada en ácido clorhídrico.—Examen microscópico.

Sangre: Numeración de los glóbulos rojos y blancos, método Thoma Zeiss.—Determinación microscópica de las alteraciones: globulares.—Investigación de los parásitos sanguíneos.

Espërma: Examen micrográfico.—Determinación de la existencia de espermatozoides.

Leche: Determinación por el microscopio y pioscopo de su riqueza nutritiva.

Manchas: Investigación microscópica de su naturaleza (sangre, pus, espermatozoides, etc.).

Examen microscópico de los esputos (tuberculosos, pneumónicos, etc.); del pus (abscesos piógenos, flujos uretrales, métricos, etc.); de las falsas membranas, de los exudados, etc., etc.

— ¡Tirad, tirad, animales! Ya no os ayudará vuestro Burlai... ¡Uf! ¡Andad! ¡Estoy aquí solo! ¡Aprovechad la ocasión... andad, villanos! ¡Puercos! ¡Cál! ¡Con vosotros no me bato yo!

Janiski fué también a tratar con el Kan, el cual repitió muchas veces que los polacos se las pagarían. Por último, ya perdida la paciencia, respondió el enviado que ya había hablado bastante de aquel pago, pero que «si los acreedores vienen por vuestra cabeza se dejarán la propia.» El Kan dijo que fuera Visnevesco en persona a tratar con su Visir... Las negociaciones se rompieron, y se volvieron, a reanudar los asaltos, los cañones, las escaramuzas, la fusión de sangre.

A los soldados los sostenía únicamente su rabiosa acometividad. Marchaban a la muerte con la canción en los labios. De tal modo se

acorde de un latid que a compañaba una canción; del lejano campamento tártaro llegaba el relincho de los caballos.

La caballería del príncipe hacía aquella noche el servicio de la infantería. Schatucki, Longino, Volodioski y Zagloba conversaban tranquilamente bajo la muralla, poniendo atención de vez en cuando y observando cualquier rumor que hasta ellos llegaba.

— ¡Extrañacaimal! — exclamó Volodioski. — Más que el estrépito me inquieta este silencio... No quiero pensar en que este silencio esconda una traición.

— En vista de que estamos a media ración, no me importa nada.

— murmuró Zagloba. — Tres cosas necesita mi valor: comer bien, beber bien, dormir bien. ¡Una florita por una galleta, cinco por un vaso de aguardiente! El agua está putrefacta y yo de sed que tengo me paso los días con la boca abierta

— ¡No — Más de un caballero se cubrió de gloria inmortal bajo los muros de Sbaraj; pero la lira cantará a Longino Podbipenta, primero entre los primeros, por su valor y su modestia. La noche era húmeda y tenebrosa: los soldados cansados de las vigiliás, dormitaban apoyados sobre las armas. Despues de diez días de fuego, aquel era el primer momento de reposo que disfrutaban. En las trincheras cosacas nada se oía del ruido acostumbrado. Parecía que el enemigo mismo se había cansado de querer cansar a los polacos. Aquí y allá, brillaba alguna hoguera; oíase el

habían acostumbrado a la lucha que cuando los mandaban a descansar, se tumbaban entre el fuego y bajo una lluvia de proyectiles. De día en día escaseaban las raciones. Todos los días, asaltos, todas las noches, sorpresas. Knelniski oía los cantos de los sitiados y su furor crecía. Todos creían a Visnevesco un mago poderoso. En el mismo campamento cosaco se hablaba de él y se narraban sus proezas. Decíase que por las noches aparecía sobre las murallas y su figura crecía, crecía hasta sobrepasar las torres más altas, que sus ojos eran grandes como dos lunas, que la espada flameaba en su mano como un cometa destructor, que al conjuro de su voz atronadora los muertos polacos resucitaban y volvían a ocupar sus puestos en la lucha. Jerenias estaba en todos los labios, en todas las canciones